

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE  
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE  
77315866288

SOCIEDAD CULTURAL HOTELERA GARIN Y ESPINOZA  
LIMITADA,  
76.112.872-8  
BELLAVISTA #269 RECOLETA, SANTIAGO  
ALOJAMIENTO TURISTICO Y CENTRO  
CULTURAL, AGENCIA DE TURISMO.

Solicitud inscripción Registro de Empresas hoteleras.

RECOLETA, 22/01/2016

RES. EX. N° 77316054162 /

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** 1.- Qué, la presentación del contribuyente de fecha 21/10/2015, donde solicita inscripción Registro de Empresas Hoteleras.

2.- Qué, de los antecedentes presentados, se determinó que el contribuyente cumple con los requisitos establecidos para incorporarse en el registro de empresas hoteleras, y así poder aplicar la exención contenida en el Art. 12°, letra E), N° 17 del D.L. N° 825, de 1974, por los ingresos que perciban en moneda extranjera, por los servicios de alojamiento propiamente tales, prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

VISTO, lo dispuesto en el artículo 6°, letra B, N° 5 del Código Tributario.

**SE RESUELVE:** Inscribir al contribuyente SOCIEDAD CULTURAL HOTELERA GARIN Y ESPINOZA LIMITADA, RUT: 76.112.872-8, en el Registro de Empresas Hoteleras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

  
VANIA UARAC SENN  
DIRECTOR REGIONAL

**Distribución**

SOCIEDAD CULTURAL HOTELERA GARIN Y ESPINOZA LIMITADA,

Depto. de Asistencia al Contribuyente.

Expediente

  
JEFE DE  
GABINETE  
D.I.R.M. SANTIAGO NORTE